

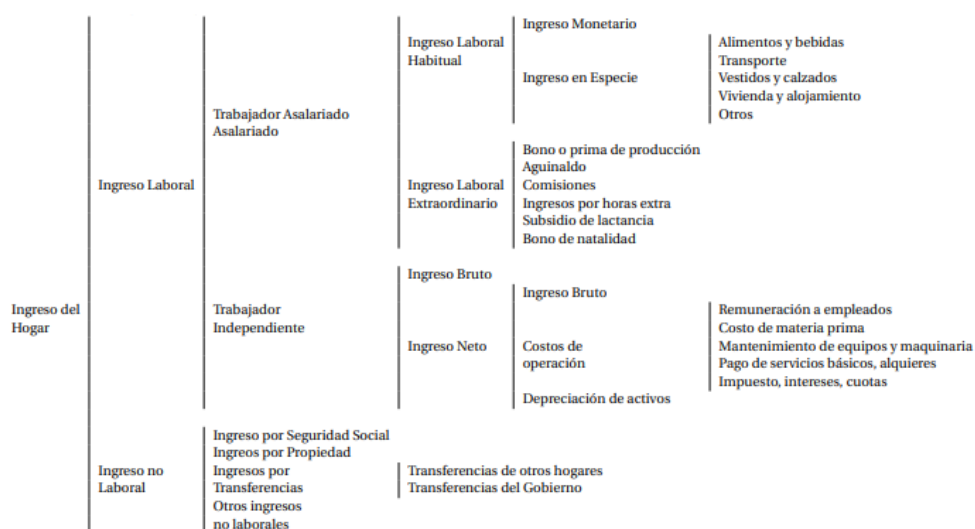
FICHA METODOLÓGICA	
TEMÁTICA	Pobreza y Desigualdad
NOMBRE DEL INDICADOR	Brecha de pobreza extrema.
DEFINICIÓN	Es el promedio de la diferencia entre el ingreso efectivo de las personas en situación de pobreza extrema y la línea de pobreza extrema.
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR, RELEVANCIA O PERTINENCIA DEL INDICADOR	Corresponde al déficit promedio de ingreso de las personas en pobreza extrema respecto de la línea de pobreza extrema, considerando que los no pobres tienen un déficit igual a cero, expresado como porcentaje de la línea de pobreza.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
Índice de Foster-Greer-Thorbecke (FGT) Brecha de pobreza extrema (FGT 1): $P_{\alpha=1} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left(\frac{Z - y_i}{Z} \right)^1$ Donde: ➤ y_i: Ingreso del hogar per cápita estimado de la i-ésima persona. ➤ Z: Línea de pobreza extrema. ➤ n: Población total. ➤ q: Número de personas cuyo y_i es menor que la línea de pobreza extrema. ➤ α: Parámetro no negativo que refleja la aversión de la medida a la pobreza, en este caso igual a uno.	
DEFINICIÓN DE VARIABLES RELACIONADAS	
Pobreza (monetaria): Número y proporción de la población con un ingreso menor con relación a la línea de pobreza extrema, en el caso de la población urbana, y del nivel de consumo o gasto en el caso de la población de área dispersa. (INE, Metadatos de pobreza)¹. Ingreso del hogar: Es la cantidad de dinero líquido que recibe un hogar en un determinado período de tiempo, por concepto de ingresos derivados del trabajo, en la actividad principal y secundaria, rentas de propiedad, arriendos, intereses, dividendos, transferencias y rentas por jubilación, viudez, entre otros. (INE Metadatos de pobreza, 2003). Ingreso per cápita del hogar: Es el ingreso total del hogar dividido entre el número de personas que componen dicho hogar. Línea de pobreza extrema: La Línea de Pobreza Extrema establece un umbral mínimo de necesidades energéticas denominadas Canasta Básica Alimentaria. De esta manera, las personas que no superan el valor de la línea son consideradas pobres extremos. La definición de los artículos o satisfactores que se incorporan en las líneas de pobreza se establecen a partir de la Canasta Básica de Alimentos que cubren los requerimientos nutricionales de los individuos y al mismo tiempo consideran los hábitos de consumo de un estrato representativo de la población (UDAPE, Informe técnico de las líneas de pobreza)². Canasta Básica de Alimentos (CBA): Costo de satisfacción de las necesidades alimentarias básicas. En Bolivia la estructura de la CBA se construyó de acuerdo a los criterios que se establecen en UDAPSO 1995. La estructura del consumo aparente de alimentos de una población escogida (Estrato de Referencia ER) es la base de la construcción de la CBA. Las calorías de ingesta aparente de cada decil de la distribución de gastos se compara con las necesidades promedio de la población. En Bolivia se seleccionó como estrato de referencia (ER) dos deciles (por lo general el 4, 5 y 6) para cada ciudad y uno especial para el área rural, que contenían a los hogares con la ingesta aparente de calorías alrededor de las necesidades medias (UDAPE, Informe técnico de las líneas de pobreza).	

La CBA debe contemplar algunas propiedades por sí mismas deseables, entre ellas: i) debe tener una referencia necesaria a los hábitos, pautas de consumo predominantes y preferencias de la población, ii) debe tener en cuenta la disponibilidad efectiva de la oferta de alimentos en el contexto al que se refiere, iii) debe reflejar la estructura de precios relativos de los alimentos en la región o ciudad, y iv) es imprescindible la posibilidad de proyectar su valor en el tiempo, permitiendo establecer un margen de comparabilidad intertemporal, con el objeto de elaborar series para indicadores y medidas de pobreza (Ministerio de Desarrollo Humano y básicas de alimentos 1995, Unidad de Análisis de Políticas Sociales (UDAPSO Bolivia), Metodología para la construcción de las canastas).

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Para la metodología se usó los módulos de Empleo, Ingresos y Gastos de las distintas encuestas utilizadas. A partir de estos módulos se calcula el indicador de la siguiente manera (aplicando posteriormente el factor de expansión):

El ingreso personal se calcula sumando el ingreso laboral más el ingreso no laboral de una persona. Como muestra el siguiente cuadro tomado de Hernani y Mena (2013)³:



El ingreso laboral se calcula sumando los ingresos que percibe de la ocupación principal y de la ocupación secundaria, si el trabajador es asalariado. Si el trabajo de la persona es de forma independiente se debe tomar en cuenta la frecuencia con la que reporta percibir sus ingresos y convertir los ingresos en mensuales al igual que los ingresos no laborales como rentas.

El ingreso del hogar se calcula sumando los ingresos personales mensuales de todas las personas que perciben ingresos en el hogar. Finalmente, el ingreso per cápita del hogar se calcula tomando el ingreso del hogar donde vive la persona y dividiéndolo entre el número de personas que componen dicho hogar. La línea de pobreza extrema se calcula a partir de una norma nutricional de consumo de calorías y proteínas que sea considerada suficiente para satisfacer las necesidades alimentarias. Se toman en cuenta a todas las observaciones cuyo ingreso per cápita del hogar es menor al valor de la línea de pobreza extrema establecida para el respectivo período.

En último lugar, se calcula para cada una de estas observaciones la brecha porcentual de su ingreso per cápita del hogar respecto de la línea de pobreza extrema. Posteriormente, se promedia para el total de personas observadas, aplicando el factor de expansión

ALCANCE Y LIMITACIONES TÉCNICAS

- No se realizó la Encuesta de Hogares 2010, por lo cual no se dispone de esa información.
- Las líneas de pobreza están definidas nacionalmente y por lo tanto no permiten comparaciones internacionales exactas.
- Este indicador mide la profundidad de la pobreza extrema, pero no mide la severidad de la pobreza extrema ni la desigualdad entre las personas pobres extremas.

➤ La actualización del valor de la línea de pobreza extrema en el área urbana considera la evolución de precios de los alimentos de la CBA, con información proveniente del Índice de Precios al Consumidor (IPC), en tal sentido la inflación alimentaria guía los cambios en el valor corriente de la línea de pobreza. ➤ La comparación temporal debe interpretarse con cautela cuando existan cambios en la construcción o actualización de la Canasta Básica de Alimentos, en la metodología de ingresos, en los factores de expansión o en la cobertura de la encuesta. ➤ La actual medición publicada regularmente por las entidades del Estado tiene bases desactualizadas (Hernani y Mena, 2014) ➤ La pregunta de autoidentificación étnica presenta cambios entre 2005-2011, 2012-2023 y 2024, en aclaración el cambio en la pregunta responde a cambios puramente formales y de terminología legal. La estructura matriz de la variable no ha variado. ➤ En 2024, la pregunta de parentesco con la jefa o jefe del hogar presenta cambios en la estructura y denominación de sus categorías respecto a años anteriores: algunas categorías fueron desagregadas, mientras que la categoría “Trabajador(a) del hogar cama adentro y sus familiares” agrupa registros que antes podían identificarse por separado como empleado(a) del hogar cama adentro y parientes del empleado(a) del hogar. Para mantener la comparabilidad temporal del indicador, las categorías fueron armonizadas según la tipología de composición familiar utilizada.	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje de la línea de pobreza extrema.
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Representa el porcentaje promedio de la línea de pobreza extrema que las personas pobres extremas requerirían para alcanzar dicha línea, considerando a la población total y asignando brecha cero a quienes no se encuentran en pobreza extrema.
FUENTE DE DATOS	Encuesta de Hogares (EH 2005-2024).
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O DE LAS VARIABLES	Anual.
DISPONIBILIDAD DE DATOS	El indicador se realizó para los años 2005 a 2024, exceptuando el año 2010 por falta de disponibilidad de datos.
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO: Nacional, departamental, urbano/rural y región geográfica. GENERAL: Sexo, edad y condición autoidentificación étnica del jefe de hogar. OTROS ÁMBITOS: Puede cruzarse con información de la Encuesta de Hogares.
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	17 de julio de 2026.

Notas:

- 1 Instituto Nacional de Estadística, (2003). Sistema de metadatos Encuesta Mecovi. Consultado en Julio 1, 2017. <http://inecloud.ine.gob.bo/inecloud/index.php/s/NYANvHhj8N4aXIE/download>.
- 2 Unidad de Análisis de Política Sociales y Económicas, (2004). Informe Técnico del Cálculo de las Líneas de Pobreza. Consultado en Julio, 2007. <http://www.cepal.org/deype/mecovi/docs/TALLER13/6.pdf>
- 3 Hernani, W. y Mena G. (2013). Pobreza Monetaria. Crecimiento y redistribución. Working Paper Series. Consultado en Julio, 2017. http://www.aru.org.bo/REPEC/pdf/pobreza_monetaria_crecimiento_y_redistribucion-2013.pdf
- 4 Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024). *Manual del/la Encuestador/a. Encuesta de Hogares 2024*. La Paz, Bolivia: INE.